

URVIO

Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • Mayo 2008 | No.4

www.revistaurvio.org



Editorial

Fernando Carrión 7-10

Resumen

..... 11-19

Investigación

Pandillas: muerte y sentido 23-34

Carlos Mario Perea

Maras y Pandillas en Centroamerica 35-46

Emilio Goubaud

Pandillas juveniles en España: la aproximación de Barcelona 47-58

Josep M. Lahosa

La pandilla proxeneta: violencia y prostitución juvenil en Centroamérica 59-71

Mauricio Rubio

El fenómeno de la violencia armada organizada 72-80

Rebeca Pérez y Daniel Luz

Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador: dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as 81-99

Alfredo Santillán y Soledad Varela

Artículo

Criminalidad urbana y acciones de los escuadrones de la muerte en la Bahía (Brasil): de la impunidad a la pena máxima 103-110

Ceci Vilar Noronha

Cohesión social: miedos y políticas de ciudad 111-120

Enrique Oviedo, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez

Gobiernos locales y seguridad pública: Olavarría, un caso práctico en Argentina Pablo Palazzolo	121-134
Comparativo	136-137
Entrevista	
Pandillas Transnacionales: redes, flujos, memorias, identidades Diálogo con Carles Feixa / Por Alfredo Santillán	141-150
Reseña	
González Placencia, Luis, José Luis Arce y Metztlí Álvarez, “coordinadores”, 2007, <i>Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México</i> , editorial Miguel Ángel Porrúa, México. Miguel Garza Flores	153-157
O’Malley, Pat, 2006, <i>Riesgo, neoliberalismo y justicia penal</i> , Ad-Hoc, Buenos Aires Iván Olaya Díaz	156-157
Newburn, Tim, <i>Comprendiendo y previniendo la corrupción policial: lecciones de literatura</i> Enrique Castro Vargas	158-160
Bibliografía y enlaces	166-171
Política editorial	172-173

Contents



Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana
Programa de Estudios de la Ciudad

ISSN: 1390-3691 • May 2008 | No.4

Editor's note

Fernando Carrión 7-10

Summary

..... 11-18

Investigation

Gangs: death and logic 23-34

Carlos Mario Perea

Maras and gangs in Central America 35-46

Emilio Goubaud

Juvenile gangs in Spain: Barcelona's approach 47-58

Josep M. Lahosa

Gangs as pimps: youth violence and prostitution in Central America 59-71

Mauricio Rubio

The phenomenon of armed organized violence 72-80

Rebeca Pérez and Daniel Luz

Strategies and policies of inclusion (assimilation?) of gangster groups in Ecuador: two city models, two visions about the potential of young gangsters 81-99

Alfredo Santillán and Soledad Varela

Article

Urban criminality and actions of the death squads in Bahía (Brasil): from impunity to the highest penalty 103-110

Ceci Vilar Noronha

Social cohesion: fears and policies of the city 111-120

Enrique Oviedo, Alfredo Rodríguez, Paula Rodríguez

Local governments and public security: olavarría, a practical case in Argentina

..... 121-134
Pablo Palazzolo

Estadística

..... 136-137

Interview

Transnacionational Gangs: networks, flows, memories, identities 141-150
Dialogue with Carles Feixa / By Alfredo Santillán

Book reviews

González Placencia, Luis, José Luis Arce y Metztlí Álvarez, “coordinadores”, 2007,
Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. Once estudios en materia de seguridad ciudadana en México, editorial Miguel Ángel Porrúa, México. 153-155
Miguel Garza Flores

O’Malley, Pat, 2006, *Riesgo, neoliberalismo y justicia penal,* Ad-Hoc, Buenos Aires 156-157
Iván Olaya Díaz

Newburn, Tim, *Comprendiendo y previniendo la corrupción policial: lecciones de literatura* 158-160
Enrique Castro Vargas

Bibliography and links

..... 166-171

Editorial politic

..... 172-173

Estrategias y políticas de inclusión (¿asimilación?) de pandillas en Ecuador:

dos modelos de ciudades, dos visiones sobre las potencialidades de los/as jóvenes pandilleros/as

Strategies and policies of inclusion (assimilation?) of gangster groups in Ecuador: two city models, two visions about the potential of young gangsters

■ Alfredo Santillán¹
Soledad Varea²

Fecha de recepción: junio de 2008

Fecha de aceptación: junio de 2008

Resumen

Este artículo explora los proyectos de intervención sobre grupos pandilleros emprendidos por los municipios de Quito y Guayaquil bajo el enfoque preventivo, que está orientado a evitar que las poblaciones en riesgo se conviertan o se mantengan como amenazas para la seguridad y la convivencia ciudadana. El objetivo del análisis es reconocer las innovaciones de estos proyectos frente a las políticas de índole represiva llevadas a cabo en Ecuador desde hace dos décadas y comprender su génesis y orientación a partir de las condiciones de gobierno de la ciudad. En este sentido se busca relacionar las propuestas de integración de jóvenes pandilleros/as dentro de la cultura política que orienta en cada ciudad la forma de resolver los problemas, sobre todo los relacionados con la seguridad.

Palabras clave: *organizaciones pandilleras, inserción social, seguridad ciudadana, gobierno de la ciudad, Quito, Guayaquil.*

Abstract

This article explores the projects of intervention promoted by city governments in Quito and Guayaquil and applied on to gangster groups, under a preventive focus which is oriented towards stopping people at risk from becoming or remaining a threat to security and citizen harmony. The goal of this analysis is to recognize these projects' innovations in opposition to repressive policies carried out in Ecuador in the past two decades and to understand its genesis and orien-

1 Sociólogo, Máster en Antropología. Profesor-Investigador FLACSO-Sede Ecuador

2 Antropóloga Máster en Género y Desarrollo

tation starting with the conditions imposed by the city government. In this sense, the article tries to relate the proposals of integration of young gangsters within the political culture that reigns in each city, as a way of resolving problems, especially those linked to security.

Key words: *gangster organizations, social integration, citizen security, city government, Quito, Guayaquil.*

.....

Introducción

El tema de las organizaciones juveniles designadas genéricamente con el estigma de *pandillas* (a veces también se usan indistintamente los términos *naciones* o *maras*) ha cobrado gran relevancia en Ecuador en el último quinquenio. Si bien la formación de estos grupos, sobre todo en la ciudad de Guayaquil, tiene una trayectoria mucho más amplia que data de los años ochenta, la visibilización sistemática del tema en la esfera pública es mucho más reciente. Al menos dos razones se pueden postular para comprender la emergencia del “problema” de las pandillas en la época más reciente. Por un lado, un crecimiento de estas organizaciones de jóvenes no solo en lo cuantitativo sino también en lo cualitativo. Si bien no existen registros en el tiempo del número preciso de pandillas en el país y su distribución geográfica (las bases de datos difieren significativamente en las cifras), el surgimiento de las llamadas naciones, grupos de jóvenes altamente organizados que operan mediante células en distintos barrios de las ciudades y entre varias ciudades del mundo, supone un número creciente de jóvenes insertos en ellas. Este crecimiento no ha sido un fenómeno exclusivamente local ya que la presencia de naciones y/o maras se ha documentado en varios países de América, como Colombia, El Salvador, Guatemala, Estados Unidos y en algunos países de Europa y África (Dowdney, 2006).

Este crecimiento y complejización de las organizaciones juveniles evidencia también cambios significativos en la estructura y los vínculos que las mantienen. Las naciones suponen una estructura jerárquica de mando, una cohesión basada en la lealtad a los líderes y a las normas internas de la organización, unas estrategias de visibilidad/invisibilidad para ser reconocidas únicamente por quienes se desea que las identifiquen y la utilización de redes virtuales y transnacionales para transmitir información y también las decisiones del mando. Aparte de esto, la entrada o salida de los miembros está altamente regulada (Loor, 2006). Esto supone una densificación del vínculo que une a los/as integrantes de estos grupos y ha generado fuerte preocupación en las instituciones públicas, sobre todo en las responsables de la seguridad, pues se presupone que este mayor nivel de organización puede generar mayor organicidad para la consecución de delitos o actividades ilícitas.

Por otro lado, en Ecuador en los últimos años ha emergido un nuevo paradigma hegemónico sobre la seguridad, el de la seguridad ciudadana. Este paradigma identifica a la ciudadanía como el objeto demandante de protección e intervención pública y por ende desplaza la responsabilidad de la inseguridad hacia los actores que representan, muchas veces estereotipadamente, amenazas reales o imaginarias para la población: inmigrantes, marginales, jóvenes “sospechosos” y obviamente pandilleros/as. El emergente discurso de la seguridad ciudadana no es uniforme en su contenido, pues en algunas versiones es sinónimo de políticas represivas de tipo mano

dura y en otras ocasiones (incluso en voz de los mismos actores) se asocia con intervenciones de tipo preventivo.

En este contexto las pandillas emergen como un “problema para la seguridad ciudadana”, pues muchas de sus actividades, como el graffiti, las reuniones en las calles y parques, el consumo de alcohol y drogas, son identificadas como atentatorias y perturbadoras de la tranquilidad de la ciudadanía. Pero más allá de eso, porque se las identifica como organizaciones “semidelincuenciales” por su asociación con delitos menores como el asalto y el robo a transeúntes o el robo de accesorios de vehículos. En otras ocasiones el imaginario colectivo enfatiza los supuestos vínculos entre las organizaciones juveniles y organizaciones delincuenciales más sofisticadas y profesionales en el crimen, como las redes del narcotráfico y bandas especializadas en delitos como el asalto a comercios y bancos.

En la ciudad de Guayaquil el fenómeno de las pandillas ha adquirido un matiz diferente porque las disputas entre organizaciones *pandilleras* por el control de territorios específicos de la ciudad ha llegado a tomar formas altamente violentas en los enfrentamientos entre ellas y también con la policía. En este contexto la identificación de los pandilleros como una de las mayores amenazas contra la ciudadanía se ha vuelto prácticamente indiscutible ya que han sido responsabilizados de gran número de muertes de otros pandilleros, de personas no involucradas con pandillas que han muerto circunstancialmente en estos enfrentamientos y también de muertes ocurridas como requisito o prueba de valor para ingresar a una pandilla o nación.

La prensa en general ha jugado un papel fundamental en la visibilización de las pandillas como un problema de seguridad ciudadana. Las noticias que atribuyen indiscriminadamente los asesinatos a pandillas han contribuido a reproducir en el imaginario social la representación del pandillero como un asesino a sangre fría, sin temor a las sanciones legales. En este sentido la información

que incrimina un asesinato a un grupo pandillero no es una acusación que requiera probarse, basta una marca en el cuerpo o en la escena del hecho o un testigo que afirme conocer que el victimario o la víctima tenían “alguna relación” con una organización de este tipo para considerar esa muerte como parte del problema de las pandillas que ponen en zozobra a la ciudad.

En un diagnóstico general sobre el fenómeno de las pandillas en Ecuador, Torres elabora un cuadro muy ilustrativo sobre la inculpaación de muertes al fenómeno de las pandillas (Torres 2006).

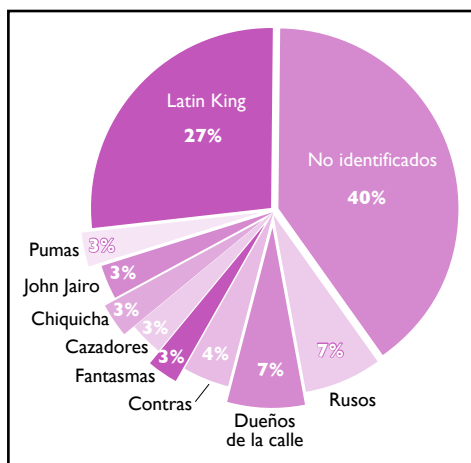


Gráfico 1. Porcentaje de muertes atribuidas a pandillas en Guayaquil

Fuentes: SERPAZ (2003), datos obtenidos de los Diarios El Universo y El Comercio. Cuadro elaborado por Andreina Torres. Tomado del boletín Ciudad Segura No. 3.

Como se aprecia en el gráfico 1, la asociación de homicidios con pandillas no es del todo clara, pues en el 40% de los casos se presupone que los responsables son pandilleros, aunque no se logra identificar el nombre del grupo perpetrador. La pregunta salta a la vista: ¿cómo se determina que esas muertes fueron cometidas por organizaciones pandilleras?

La autora señala la poca confiabilidad de estos datos en vista de que la principal fuente para su construcción son los medios de prensa escrita. Al profundizar en la noticia como construcción social se puede pensar que la

I n v e s t i g a c i ó n

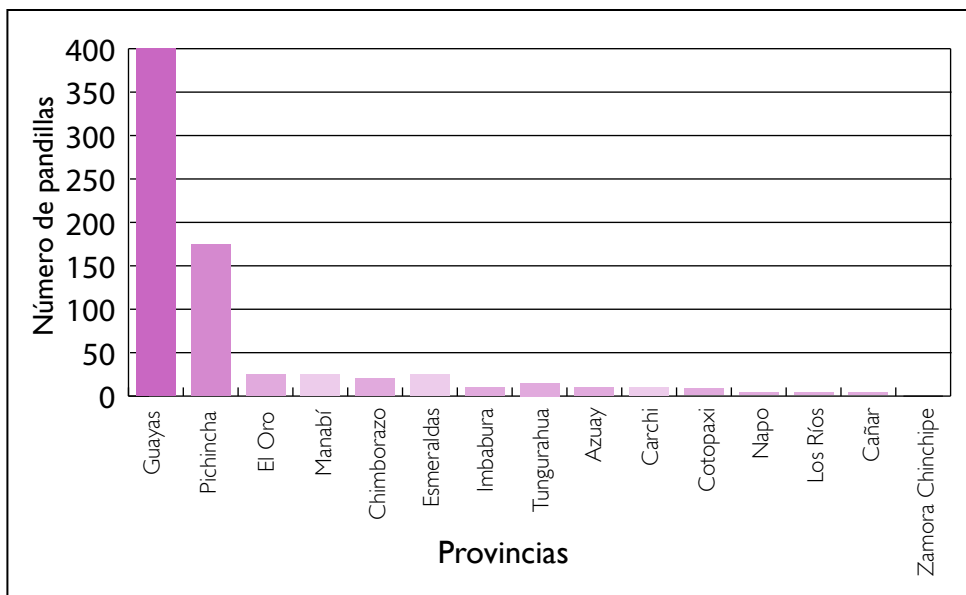
inculpación de estos delitos opera mediante una especie de sentido común sobre las circunstancias en que se producen estas muertes calificadas como pandilleras (escenarios, motivos, armas utilizadas, etc.), más no sobre informes judiciales o policiales producidos por un proceso de investigación. Lo central de esta discusión no está en definir si fueron efectivamente las organizaciones pandilleras y sus lógicas de confrontación lo que desembocó en estas muertes. Los estudios con base en testimonios directos de miembros de estas organizaciones son muestra fehaciente de que la conflictividad interpandillas alcanzó, al menos en la ciudad de Guayaquil, niveles muy altos de violencia y de autodestrucción de estas mismas organizaciones (ver Cerbino, 2004). Al contrario, lo que nos interesa señalar es la forma en que el tema de las pandillas se ha vuelto prioritario en la agenda de las políticas de seguridad ciudadana, ya que este giro discursivo redefine también las prácticas de intervención.

El paradigma de la seguridad ciudadana ofrece marcos interpretativos de la violencia muy ligados a la epidemiología, sobre todo en la identificación de “factores de riesgo” que de no ser controlados o revertidos desembocan en la producción y reproducción de la violencia (OMS, 2003). Bajo este criterio las pandillas son interpretadas como consecuencia de factores estructurales: el desempleo, la pobreza, la marginalización y la discriminación por edad. Aunque con serias limitaciones teóricas, el enfoque epidemiológico ubica los fenómenos concretos de violencia no como actos individuales y aislados sino como regularidades que se producen en tanto existan las condiciones sociales necesarias. De esta forma los jóvenes que reúnen estas condiciones estructurales son vistos como “población en riesgo” y por ende entran en el horizonte de acción de las instituciones encargadas de la protección social y no únicamente como victimarios que amenazan a la sociedad y que es necesario controlar a través de la represión.

La visión y el tratamiento policial

Antes de profundizar en las acciones concretas inspiradas en el enfoque epidemiológico y justamente para explorar sus innovaciones es necesario identificar algunas líneas generales del tratamiento clásicamente policial del “problema” de las pandillas. Como se mencionó anteriormente, las organizaciones pandilleras aparecen en Ecuador a partir de los años ochenta, principalmente en la ciudad de Guayaquil. Según lo muestra el diagnóstico de Torres (Torres, 2006), Guayaquil inició una respuesta de carácter represivo ante las pandillas en la misma década en que aparecieron estos grupos de jóvenes y formó al interior de la Policía Nacional el Grupo Especial Anti-pandillas –GEA–, dedicado a labores de inteligencia policial para dismantelar las pandillas de jóvenes a través de la identificación y seguimiento de sus líderes. Durante esta década se implementaron estrategias de control social como el decreto de toque de queda partir de las diez de la noche para menores de edad. Es interesante caer en cuenta de que esta medida se retomó en los años posteriores, como ocurrió en el 2001 y 2002.

A partir del surgimiento de la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños –DINAPEN– se hubiera esperado que el tratamiento de las pandillas tomara un giro, ya que el principio fundador de esta instancia fue brindar protección a los menores de edad y un tratamiento diferenciado a los/as jóvenes infractores que facilitara su integración social. Sin embargo, varios estudios de carácter cualitativo muestran testimonios de integrantes de pandillas en donde la policía continúa siendo una institución altamente represiva (Cerbino, 2000, 2004). Al examinar algunas bases de datos que produce esta subdivisión de la Policía Nacional se nota que aún mantiene vigente el seguimiento e investigación a las organizaciones pandilleras como si se tratara de grupos delincuenciales. Los datos de la distribución de pandillas a nivel nacional según esta institución se resumen en el gráfico 2:



Fuente: DINAPEV.
Elaborado Por: Alfredo Santillán, junio 2008.

Gráfico 2.- Pandillas a nivel nacional.

Según esta fuente, solamente la provincia de Guayas tiene 404 pandillas, lo que representa el 57% del total a nivel nacional. La segunda provincia con más presencia de organizaciones pandilleras es Pichincha, con 178 organizaciones, lo que alcanza un 25%. En el resto del país se pueden encontrar pandillas en trece provincias de las veinte³ restantes, sin contar Pichincha ni Guayas, pero en porcentajes bastante reducidos de entre el uno y 3%. Esto indica que las organizaciones pandilleras se encuentran en buena parte del territorio ecuatoriano –salvo algunas excepciones–, pero que se concentran mayoritariamente en estas dos provincias –aunque con diferencias sustanciales entre sí– que albergan las ciudades de Quito y Guayaquil.

Ya que no existen documentos oficiales que expongan el diagnóstico y la estrategia de tratamiento policial sobre el tema de pandillas, intentaremos reconstruirlos a través de fuentes secundarias. El cuadro 1 presenta la información que mantiene la DINAPEN para dar seguimiento a las organizaciones

pandilleras. Esta información abarca la distribución por provincia, la identificación del número de miembros y los sobrenombres de algunos de sus líderes y el barrio donde se ubican. Pero lo más curioso y preocupante es la forma de clasificación de las actividades que realizan estas organizaciones, ya que se ubican en la misma categoría las actividades lúdicas (incluso de creación cultural), que son parte de algunas subculturas juveniles, y las actividades delictivas. En dicho cuadro se presentan únicamente los datos correspondientes a la provincia de Pichincha, en vista de que no existen mayores diferencias en cuanto a criterios de clasificación con los datos del resto de provincias. Utilizamos el sombreado de la columna “actividades” para resaltar la forma en que se mezclan indistintamente las actividades de estas organizaciones.

Esta práctica institucional de seguimiento abre el camino para pensar una política de índole represiva, no únicamente hacia las organizaciones pandilleras, sino también hacia actividades como el consumo de alcohol y drogas y hasta expresiones como el graffiti, el baile, la música o las mismas reuniones entre jóvenes. Esta misma lógica aparece en

3 Hasta el año 2007 Ecuador tenía 22 provincias. Actualmente suman 24.

		PICHINCHA	
Miembros	NOMBRE DE LA PANDILLA	ACTIVIDADES QUE REALIZAN	LUGAR OPERACIONAL
		SECTOR NORTE DEL D.M.Q.	
15-20	MAPAGUIRAS	GRAFITIS	ZÁMBIZA
	LOS BAYARDOS	ASALTO Y ROBO	EL INCA, CALLE LAS PALMERAS
60	EPA "NACIÓN"	GRAFFITIS	EL INCA, PERIFÉRICOS
25	BROKLINS	ASALTO, CONSUMO DE DROGA	CARCELÉN ALTO
20	LATIN KING	ROBO TRANSEÚNTES	CARCELÉN BAJO
10	WUTAN CLAN	ROBO, CONSUMO DROGA Y ALCOHOL	EL CONDADO
4	LOS METROPOLIS	ROBO	EL CONDADO
15	CHAMOS DEL INCA	GRAFFITIS	EL INCA
14	ADVERSA	GRAFFITIS	EL EDÉN
		SECTOR CENTRO DEL D.M.Q.	
30	LOS BAMBINOS	CONS.ALCOHOL Y ESCÁNDALOS	SAN JUAN
30	LATIN KING	REUNIONES	LA GASCA
15	CHICOS MALOS	ROBOS, ACCESORISTAS	24 DE MAYO
25	LATIN KING	ROBO, CONSUMO ALCOHOL	LA COLMENA
20	BATOS LOCOS	CONS.ALCOHOL, REUNIONES	SANTA LUCÍA
30	BATOS LOCOS	CONS.ALCOHOL, REUNIONES	PIO XII
25	LOS HECHICEROS	ASALTO Y ROBO, REUNIONES	PIO XII
30	BATOS LOCOS	CONS.ALCOHOL REUNIONES	JARDIN DEL VALLE
15	LOS ANGELITOS	CONS.ALCOHOL, REUNIONES	GUÁPULO
50	LOS INMORTALES	ASALTO Y RPBP CONS.ALCOHOL	TOLA ALTA
30	LOS NIETAS	ASALTO Y RPBP CONS.ALCOHOL	SANTO DOMINGO
25	BATOS LOCOS	ASALTO Y RPBP CONS.ALCOHOL	SANTO DOMINGO
		SECTOR SUR DEL D.M.Q.	
30	NACIÓN LATIN KINGS	INTIMIDACIÓN, ESCÁNDALO, ALCOHOL	TURUBAMBA
	MKS	ESCÁNDALO, GRAFFITIS, INTIMIDACIÓN	SOLANDA
	SLIMERS	REUNIONES, GRAFFITIS, ESCANDALOS	SOLANDA
	LINDOS NINES	GRAFFITIS	SOLANDA
15	LOS GACELAS	ASALTO A TRANSEÚNTES	PARQUE ECOLÓGICO SOLANDA
18	LOS SUPERMAN	ARRANCHADORES	EL CAMAL
26	GALÁCTICOS	ACCESORISTAS	CHILLOGALLO
60	HECHICEROS	ASALTO Y ROBO	CHAGUARQUINGO
40	PARCHE PUNK	ASALTO Y ROBO	SANTA ANITA
60	LOS PATOS	ACCESORISTAS	SANTA ANITA
20	LATIN POISON	ROBO	LA ECUATORIANA
150	LOS M.K.	ACCESORISTAS	LA ECUATORIANA
60	WUTAN CLAN	ASALTO	CHILLOGALLO
40	SERIN	ROBO	CHILLOGALLO
70	BATOS LOCOS	ASALTO Y ROBO	CHILLOGALLO
15	LOSTHUQUIS	ESCÁNDALO	CHILLOGALLO, LAS CUADRAS
40	H'MAS	ESCÁNDALO	CUTUFLAGUA
10	LOS PLOMOS	ASALTO Y ROBO	LA SANTIAGO
17	CABEZA DE RATA	ASALTO Y ROBO	EL BEATERIO
		SECTOR CALDERÓN	
7	WUTAN CLAN	CONS. DROGA, ROBO, TENE.ARMA	CARAPUNGO, PARADA CALDERÓN
7	5 PUNTOS	CONS. DROGA, ROBO, TENE.ARMA	CARAPUNGO, URB. SAN JOSÉ
20	NACIÓN LATIN KINGS	RIÑAS, CONSUMO ALCOHOL	CARAPUNGO, ETAPA E
6	LOS CONEJOS	CONS.ALCOHOL, GRAFFITIS	CARAPUNGO, PLAZA CÍVICA
9	LOS BRIKE'S	PRACTICAN FREE STYLE, BICICLETAS)	CARAPUNGO
6	LOS ANGELES	ROBO, CONS.ALCOHOL	CARAPUNGO, SAN JOSÉ DE MORÁN
7	LOS N.K.	CONS. DROGA, GRAFFITIS	CARAPUNGO, PARADA BUS QUTEÑO
3	LAS L.G.	GRAFFITIS, ASALTO (GILLETTE)	CARAPUNGO, PISTA BICICLETAS
80-100	NACIÓN BATOS LOCOS	GRAFFITIS, CONS. DROGA, ROBO	CARAPUNGO
20	LOS PITUFOS	BAILAN Y ROBAN	

Cuadro 1. Registro de pandillas en la DINAPEN.

la tipificación oficial de “contravenciones”. Si se examina la base de datos de adolescentes aprehendidos, estas prácticas constituyen los principales motivos por los cuales la policía ejecuta la detención sustentada en el marco jurídico que tipifica estas contravenciones (ver anexo 1).

Obviamente esta no es una fuente directa para evidenciar la política específica de control de pandillas, porque en los datos no se especifica si los menores detenidos pertenecen a organizaciones pandilleras y porque no todos/as los/as pandilleros/as son menores de edad. Por ende, no aparecen en los datos. Sin embargo, si se suma la cantidad de adolescentes detenidos por las contravenciones asociadas a las prácticas pandilleras (en el anexo 1 estos items aparecen sombreados) tenemos 10 141 personas de un total de 19 640, es decir, el 51,63% del total de detenciones. Esto puede significar que a nivel de contravenciones las actividades asociadas a las pandillas constituyen más del 50% de las causas por las que son aprehendidos/as jóvenes menores de edad. En otras palabras, el graffiti, la “asociación ilícita”, la “actitud sospechosa”, los “daños a la propiedad”, el “consumo de drogas”, los “escándalos”, etc. constituyen en conjunto más de la mitad de las causas para la detención de menores de edad. En vista de que estas actividades más algunos delitos relacionados con el robo menor son aquellas que la policía identifica en las pandillas, se puede argumentar con estos datos que la acción policial sobre las organizaciones pandilleras se ha centrado históricamente en la persecución y sanción.

Las políticas alternativas sobre pandillas en el contexto de la seguridad ciudadana

Como se mencionó anteriormente, la emergencia del discurso de la seguridad ciudadana introdujo nuevas líneas de interpretación sobre los fenómenos de violencia y su efecto ha trascendido a las políticas de inter-

vención orientadas a mejorar la seguridad ya no del Estado, sino de los ciudadanos. En esta línea, el trabajo en seguridad es visto como ampliamente interinstitucional, ya que enfatiza la responsabilidad de todos los actores en el mejoramiento de las condiciones de seguridad: municipios, ONG, organizaciones ciudadanas, etc., no únicamente las instituciones policiales ni judiciales.

Por otro lado, la identificación de factores estructurales de riesgo conduce la atención sobre el entorno social entendido como el ámbito determinante de las conductas humanas. En esta medida salen a la luz temas como la desigualdad social, la falta de oportunidades y la exclusión y marginalización. A su vez, esto implica pensar intervenciones no dirigidas únicamente a la persona en sí, sino orientadas hacia la reducción de factores de riesgo y la construcción de factores de protección con base en la política social. De esta forma se construyen alternativas de inserción social para que las poblaciones en riesgo no se vean inevitablemente encaminadas a la violencia sino que puedan contar con otras opciones.

Sin embargo, en el caso de Ecuador este discurso general se ha interpretado de manera diversa en las dos ciudades pioneras en el trabajo bajo este paradigma de seguridad. Esto se explica entre otras causas por las diferencias históricas en cuanto a la cultura política local, expresadas en los tipos de liderazgos que caracterizan a estas dos ciudades. El argumento central de este artículo es justamente que las políticas de tratamiento del tema de pandillas están determinadas por las distintas lógicas de la acción municipal, que no son únicamente lógicas o modelos de gestión diferentes, sino que tienen de trasfondo visiones políticas distintas sobre el gobierno de la ciudad y sus problemas. Como se intentará mostrar a continuación, estas diferencias inciden en la visión que cada ciudad tiene de la integración o regeneración de los/as pandilleros/as.

Primer caso: de pandilleros a microempresarios. Las políticas de reinserción de pandilleros/as en la ciudad de Guayaquil

Desde el retorno a la democracia en 1979 las fuerzas políticas en Guayaquil han girado en torno a la disputa entre el Partido Social Cristiano –PSC–, identificado ideológicamente con una postura de derecha, y el Partido Roldosista Ecuatoriano –PRE–, un partido con una fuerte plataforma populista personificada en la figura de Abdalá Bucaram, que aunque sin una ideología política definida en su corto periodo de gobierno (seis meses antes del derrocamiento) mostró una intención de profundizar las políticas neoliberales anteriores a su mandato. Debilitado este partido por el exilio de Bucaram, la fuerza política contendora del PSC ha sido el Partido Renovador Institucional Acción Nacional –PRIAN–, un partido identificado abiertamente con la derecha en la figura de su principal carta política, Álvaro Noboa, conocido como el “hombre más rico del país”.

Sin embargo, la disputa con el PSC ha sido únicamente a nivel de candidaturas a cargos políticos nacionales. En el plano local el PSC ha gobernado sin contendientes los cuatro últimos periodos de alcaldías: dos periodos ha gobernado el ex presidente León Febres-Cordero y dos periodos Jaime Nebot, que en total suman dieciséis años de liderazgo socialcristiano sin interrupciones. Es decir que la disputa por la hegemonía política no ha significado una disputa ideológica sobre el modelo de gobierno de la ciudad. Al contrario, el dominio del PSC ha logrado mantener un discurso sobre Guayaquil como una ciudad progresista en tanto generadora de riqueza debido fundamentalmente al comercio. Su condición de puerto principal del país ha sido pieza fundamental para constituir una imagen de la ciudad que responde a las actividades económicas de las elites políticas, económicas y sociales. Así, la representación dominante sobre la ciudad es la de la “ciudad empre-

sarial” constituida por el flujo económico y gobernada políticamente con “decisión”, lo que implica que la voz del alcalde es una voz de mando fuerte que resuelve los problemas de la ciudad sin titubeos.

Algunos estudios académicos evidencian este perfil del gobierno local desde una perspectiva crítica, sobre todo en relación al proceso de “regeneración urbana” iniciado con la primera alcaldía de Febres-Cordero y continuado por el actual alcalde. Estos trabajos enfatizan el disciplinamiento social como producto de la intervención urbana, en la medida en que la redefinición de los espacios públicos ha significado una privatización de los mismos y sobre todo una imposición de la forma “adecuada” de ocuparlos, basada en los principios de ornato e higiene de la ciudad. Bajo esta mirada los lugares de encuentro y sociabilidad, como el malecón, han sido intervenidos para dar prioridad al comercio y su acceso está supeditado al respeto a las “buenas costumbres” y la moral (ver Garcés, 2004; Andrade, 2004 y 2007). Esta misma lógica ha primado para la actitud de la municipalidad ante actores discrepantes del gobierno de la ciudad. Como lo muestra Flores (2007), la protesta social se ha “criminalizado” en forma explícita a través del uso de la fuerza para reprimir y amedrentar a los manifestantes y en el plano simbólico al definirlos como sujetos “antisociales” que atentan contra el progreso de la ciudad.

Bajo esta lógica la seguridad ciudadana se ha convertido en una de las prioridades de acción de las sucesivas administraciones municipales bajo el principio del “combate a la delincuencia”. La institución clave en este proceso es la Corporación de Seguridad Ciudadana de Guayaquil –CSCG–, una institución financiada con recursos del Estado central pero cuya administración es en la práctica privada, ya que goza de plena autonomía en la gerencia de los recursos y no está sometida a los organismos de control nacionales como la Procuraduría y la Contraloría.

Por otra parte, la institución que mayor

importancia ha tenido en los planteamientos alternativos para el tratamiento de las pandillas es la fundación SER PAZ, una ONG que opera a nivel internacional y que se ha especializado en los problemas de jóvenes y violencia. Esta fundación ha sido el eje para el cambio de la visión sobre el problema de las pandillas y su tratamiento en la ciudad debido a un valioso esfuerzo por acercarse a las pandillas y naciones sin el sesgo de la autoridad policial. En esta medida se ha convertido en el principal interlocutor entre las instituciones caracterizadas por su visión y políticas represivas sobre la violencia juvenil, como la policía y el propio municipio.

Así, a partir del año 2005 se ejecuta en la ciudad el proyecto llamado Barrio de Paz, que abarca una extensión de 49 manzanas en el centro de Guayaquil, definidas como una zona de alta peligrosidad por los índices delictivos. En este barrio viven alrededor de 1 000 familias, la gran mayoría de ellas de escasos recursos. Además, los niños y jóvenes constituyen la base de la pirámide poblacional del sector. El proyecto contó en principio con un acuerdo entre cinco pandillas en un pacto de convivencia y trabajo conjunto. Fueron los mismos pandilleros los encargados de levantar un censo en la población del barrio acerca de la percepción sobre los jóvenes que habitan en él. El resultado de este levantamiento de información reflejó que para los habitantes del barrio los pandilleros eran sinónimo de asesinos y delincuentes y que la solución que tenían en mente era la represión a cargo de las fuerzas del orden. Este imaginario responde al discurso oficial del combate a la inseguridad que ha tenido eco sin cuestionamientos en los medios de comunicación.

El primer paso en el pacto de convivencia fue un acto de entrega de armas que fue bien recibido por los medios de comunicación y la opinión pública y en el que actuaron como testigos de la seriedad de la entrega actores como la Iglesia, autoridades militares, municipales y civiles. En respuesta a este acto de entrega voluntaria de armas el municipio

aportó con recursos para la conformación de una primera microempresa que se llamó Gráficas Paz Urbana. El capital político del nuevo liderazgo más conciliador y el atractivo de una actividad productiva para los jóvenes condujo a que en poco tiempo aparecieran dos nuevas microempresas a cargo de los ahora considerados “ex pandilleros”: la pizzería Pandi Pizza y un estudio de grabación musical llamado Primate Records. A estos proyectos les siguió la implementación de otras microempresas: un estudio de aerografía, una peluquería especializada en cortes de cabello de “estilo urbano”, un gimnasio y escuela de *breakdance*, una cerrajería, una ebanistería y una editorial que publica la revista quincenal que cubre la información del barrio. La gran expectativa del crecimiento de estos negocios apunta a que el Barrio de Paz llegue a convertirse según los gestores en el “mall pandillero” y que alcance proyección en toda la ciudad.

Otro pilar aparte de la instalación de microempresas y del fomento de las capacidades productivas de los jóvenes “ex pandilleros” es la formación y capacitación. Para esto se implementa la creación de un colegio virtual que a través de una alianza con el Colegio Virtual Iberoamericano intenta que treinta pandilleros culminen la educación media o bachillerato. Además se desarrolla otro proyecto para crear capacidades técnicas en más de 4 000 jóvenes a través de becas otorgadas por el Ministerio del Trabajo para que realicen estudios en el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional –SECAP–. El ideal de estos esfuerzos es crear no solamente las capacidades técnicas sino también apuntar a la iniciativa de los jóvenes “reinsertados” para crear sus propios negocios que les permitan la supervivencia.

Según Nelsa Curbelo, una activista que ha resultado la voz clave en la consecución de esta estrategia alternativa de tratamiento a las pandillas, el proyecto habría generado hasta hora una gran cantidad de resultados positivos, entre los cuales se pueden destacar:

1. Disminución en más del 60% del índice

- de delitos en el Barrio de Paz.
2. Evitación de ajusticiamientos decretados entre miembros de diferentes pandillas rivales.
3. Cambio en la percepción ciudadana y de los medios de comunicación sobre la problemática de las pandillas y de los jóvenes miembros.
4. Generación de fuentes de trabajo a través de la creación de microempresas.
5. Involucramiento del municipio local, el Ministerio del Trabajo e INNFA en la discusión y solución de un problema considerado urgente y grave a nivel nacional y regional.
6. Incorporación de empresarios en el auspicio de algunas microempresas.

Desde una óptica más analítica, el éxito del mencionado modelo de intervención se debe a tres factores:

a) Valoración de los conocimientos y experiencias de los jóvenes.

Desde la óptica de la educación formal, las instituciones exclusivamente dedicadas a la formación son la fuente legítima de adquisición de saberes a través de la racionalización de procesos: definición de contenidos programáticos, formas de verificación de la enseñanza y el aprendizaje y mecanismos meritocráticos de avalar el proceso, como las promociones graduales y las titulaciones. En este sentido, los saberes informales no son reconocidos ni avalados socialmente. El proyecto justamente parte del reconocimiento y potenciación de los aprendizajes desarrollados por los/as pandilleros/as a través de la vivencia directa de la conflictividad callejera y los encamina hacia actividades constructivas y no destructivas. Además de identificar y valorar las cosas que “sí se saben”, el proyecto apuntó a alimentar y fortalecer estos saberes con talleres para proveer a los/as jóvenes de nuevos conocimientos, como el manejo de conflictos, y se implementaron también talleres de autoestima para cambiar

la percepción que estos/as jóvenes tienen de sí mismos, lo que justamente constituye el segundo pilar del proceso.

b) Cambio en la representación de sí mismos.

Un elemento clave en este proceso ha sido el trabajo en la ruptura de la estigmatización social a partir de la cual el pandillero aparece como un ser “deshumanizado” por su naturalización de la violencia. El poder de la estigmatización radica en que la imagen estereotipada es absorbida por los mismos sujetos estigmatizados y esto contribuye a la confirmación del estigma. Por esta razón, una parte importante del proyecto han sido las actividades creativas de quienes integran las organizaciones pandilleras, su capacidad para inventar lenguajes, sus propios códigos de comunicación, las expresiones culturales como el rap, el baile y el graffiti, el interés por el deporte, etc. Esta suerte de humanización de los/as pandilleros/as ha contribuido con la desmitificación de la idea de que viven para la violencia, pues el acercamiento más profundo revela que construyen espacios ricos en afectos como la solidaridad, el erotismo, lo lúdico etc. De esta forma su sociabilidad no es únicamente violenta sino que muestra su capacidad de entrega y respeto al grupo, la vitalidad de los lazos emocionales, de asumir retos, de aceptar las autoridades propias, entre otras características de sociabilidad desarrolladas al interior de las pandillas.

c) Apuntar a la sostenibilidad material de los/as jóvenes.

Una tercera característica de la forma de “reinsertar” a dichos jóvenes ha sido priorizar los proyectos de índole productiva, pero respetando en buena medida sus intereses y aficiones, como la estética, la música, el baile, etc. El valor de este componente no ha sido únicamente que “engancha” a los/as jóvenes con la posibilidad de tener ingresos propios sino

que intenta revertir una de las causas estructurales que condicionan a los jóvenes como “población en riesgo”: el tema del desempleo y el subempleo. De esta forma el proyecto no busca únicamente un reconocimiento simbólico de las organizaciones pandilleras sino una alternativa de subsistencia material que pueda servir de ejemplo para otros/as jóvenes pertenecientes o no a pandillas. Esta canalización de los intereses y saberes de los/as pandilleros/as es vista no solo como una actividad que beneficia al grupo, sino también como un beneficio a la sociedad, pues ofrece diversos servicios destinados a diferentes públicos.

No interesa en este ensayo problematizar los vacíos y contradicciones del proyecto en sí, sobre todo porque está en plena construcción y no existen elementos suficientes para examinar su posibilidad de replicabilidad en otras zonas de la ciudad con fuerte presencia de pandillas. El eje del análisis propuesto consiste en mostrar que la política del gobierno de la ciudad funciona como paraguas para construir la “viabilidad político-social” del mismo. Entendemos por viabilidad político-social la aceptación y legitimidad que puede alcanzar un proyecto de este tipo para posicionarse en la esfera pública como una opción válida de tratamiento del problema más allá de sus virtudes o defectos intrínsecos.

Un indicador muy fuerte de esta viabilidad es el respaldo de la empresa privada guayaquileña. Los empresarios individuales o agremiados en las cámaras de la producción o de comercio de Guayaquil constituyen algunas de las voces que gozan de mayor capital simbólico y político en tanto asumen la representación civil de la ciudad. En este sentido el componente productivo del Barrio de Paz, la sola idea del “mall pandillero”, comulga plenamente con el espíritu empresarial de la ciudad a través de la ética del valor social de los actores en tanto sean generadores de riqueza. En esta lógica un proceso en el cual los jóvenes violentos dejan las armas para convertirse en microempresarios y que para esto no compiten con una oferta productiva tra-

dicional sino que además tienen el plusvalor de la originalidad de sus productos y servicios no puede sino gozar del respaldo de todos los actores gestores de la seguridad en un modelo de ciudad como Guayaquil.

Ante el evidente agotamiento de la salida policial al tema de las pandillas esta nueva alternativa ha irrumpido en los medios de comunicación locales y nacionales no solo como una opción diferente sino ejemplar. Es decidir el nombre de “ex pandilleros” que se ha consolidado en los medios de prensa escrita y en la televisión como la mejor denominación para referirse al cambio de los integrantes de las organizaciones pandilleras. Este término tiene una fuerte carga moralizante, pues hace referencia al proceso de conversión o reformatión de una persona para integrarse al resto de la sociedad, no porque ésta haya cambiado las condiciones de exclusión, sino porque el individuo “ha recapitado” y optado por enderezar su vida. Obviamente este proceso no sucede solo: en el discurso mediático, que por su alcance se vuelve la versión oficial del proceso, hay instancias mediadoras que “brindan apoyo” a los/as antes pandilleros/as y por esta labor gozan también del reconocimiento social de favorecer el rescate de los/as “descarriados/as”.

Esto no quiere decir que efectivamente ésta sea la visión de estas instituciones y de quienes integran las organizaciones pandilleras, sino que es la interpretación común y hasta cierto punto oficial que hace inteligible un proceso mucho más complejo y lleno de contradicciones. Por un lado los actores involucrados requieren redefinir la imagen respecto de sus contrapartes, sobre todo el municipio y la policía respecto de las organizaciones pandilleras y viceversa, y por otro lado este proceso de reconocimiento es ampliamente asimétrico, pues lo que está en juego es el recurrir o no a la potestad del uso de la violencia por parte de las autoridades, legitimada en su finalidad de defender al resto de la sociedad.

En este contexto la apuesta por invertir recursos económicos en jóvenes definidos

por atentar contra la seguridad ciudadana es posible únicamente en la medida en que sea evidente la transmutación de las conductas de estos jóvenes. Así tiene sentido el énfasis puesto en la capacidad productiva de los “expandilleros”, pues se asume que han asimilado valores incuestionables de la sociedad guayaquileña, como la ética de la productividad (más que la ética del trabajo) y de la rentabilidad (más que del esfuerzo). De esta forma el reto para los jóvenes es mantener vigentes los negocios, innovarlos, hacerlos crecer, ser competitivos, etc. De lo contrario corren el riesgo de perder el financiamiento que aportan las instituciones auspiciantes.

Una pieza fundamental para desentrañar esta tensión son las voces de los propios pandilleros, pero por el momento no existen estudios que profundicen cuál es la visión que tienen ellos y sus organizaciones sobre esta nueva política. Sin embargo, barajamos la hipótesis de que este condicionamiento del financiamiento a la capacidad de gestión de las microempresas opere como una forma de control social diferente a la clásica represión policial, ya que garantiza la asimilación a los valores y la cultura empresarial dominante en la ciudad.

Segundo caso: el modelo de Quito. La corporativización de “La Nación”

La dinámica política en el Distrito Metropolitano de Quito se caracteriza por un cierto debate ideológico-político entre tendencias de centro-izquierda o socialdemocracia, representadas por el partido Izquierda Democrática, y la centro-derecha o democracia cristiana, representada por el partido anteriormente llamado Democracia Popular y que en los últimos años ha cambiado su denominación por Unión Demócrata Cristiana.

Estas dos tendencias han equilibrado su protagonismo político en la medida en que se han sucedido alternativamente en la dirección del poder local. La alcaldía actual, encabezada

por el General retirado Paco Moncayo,⁴ resulta de su reelección tras una primera administración en la cual una de las principales ofertas de campaña fue la seguridad ciudadana. En el imaginario de los habitantes de la ciudad la trayectoria militar de Moncayo constituía una especie de garantía para el mejoramiento de la seguridad de la ciudad. De esta forma, el Municipio de Quito ha asumido bajo su gestión un rol protagónico en la seguridad ciudadana a partir del año 2003, con la creación de dos instituciones para atender este tema: la Dirección Metropolitana de Seguridad Ciudadana, una unidad dedicada a la generación de información confiable sobre los indicadores de inseguridad y al diseño de estrategias y políticas de acción sobre los temas definidos como prioritarios, y CORPOSEGURIDAD, una unidad ejecutora, similar en su función a la de Guayaquil en tanto se encarga de administrar los recursos destinados a la seguridad, pero con importantes diferencias. La más destacada es su fuente de financiamiento, ya que en Quito se paga una tasa de seguridad, por lo que los recursos provienen de la misma ciudadanía y no del Estado central.

Al contrario de la gestión de Guayaquil, el Municipio de Quito concibe los temas de violencia y delincuencia como determinados por una “desigualdad de oportunidades, impunidad, alcoholismo, armamentismo y narcotráfico (...)”, como un problema multicausal⁵. Por ello, el interés del Alcalde Paco Moncayo Gallegos está encaminado a la inclusión de este tema en las prioridades de

4 Moncayo alcanzó protagonismo político a partir de su actuación en la Guerra del Cenepa, el último conflicto bélico con Perú suscitado en 1995, tras el cual se firmó la paz definitiva entre ambos países. En Ecuador esta guerra ha significado una victoria militar, por lo que las figuras destacadas en este conflicto bélico han sido definidas como héroes del Cenepa.

5 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

la agenda municipal a través de una “cultura de participación y convivencia pacífica que sea un referente a nivel nacional e internacional⁶”. En vista de que el modelo de ciudad se refleja en la privatización y tercerización de servicios municipales, la corporación CORPOSEGURIDAD está encargada de resolver este tipo de problemas. Su objetivo es trabajar con los “grupos vulnerables, incluyéndolos al desarrollo social y económico; la atención se centra en grupos migratorios, pandillas, indigentes, niños de la calle, trabajo informal y desempleados⁷”. No obstante, se trata de un modelo de ciudad excluyente, que agudiza las situaciones de desigualdad y pobreza, lo cual ha generado en los últimos años situaciones de violencia y la supuesta “desadaptación social de jóvenes”.

La estructura de seguridad ciudadana en Quito está basada en una noción de integralidad, que abarca todas las amenazas a la seguridad de las personas entendidas como riesgos naturales. Bajo esta visión el trabajo en seguridad está orientado hacia una gestión interinstitucional e integrado por una red heterogénea de actores como la Red de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar de Género y Maltrato Infantil y el Programa de Protección a Víctimas y Testigos, con apoyo de la Fiscalía. Para la ejecución de esta política de planes y programas de seguridad se conformó el Sistema Metropolitano de Seguridad que, liderado por la Alcaldía Metropolitana, integra a la Policía Nacional, la Fiscalía, la Corte Superior de Justicia, la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, el Cuerpo de Bomberos, los servicios de emergencia y la ciudadanía organizada. A este grupo se suman las jefaturas de seguridad de las ocho administraciones zonales. Otra de las estrategias utilizadas por el municipio para combatir los llamados “riesgos naturales” es justamente buscar el apoyo de organizaciones científicas y sus trabajos de monitoreo, lo que descon-

centra el sistema de defensa civil y brinda capacitación a la población civil para enfrentar distintas situaciones de riesgo⁸.

Bajo esta lógica se puede entender que el aliado principal del municipio para establecer relaciones con las pandillas sea el Programa de Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador –FLACSO–, que estableció los puentes y las estrategias para que ocurriera el primer acto de convivencia que, a diferencia de Guayaquil, fue la entrega de los estatutos de la Corporación de Reyes y Reinas Latinos al Ministerio de Bienestar Social para obtener una personería jurídica. Este acto fue presenciado por organizaciones públicas y privadas y jóvenes integrantes de la Nación Latin Kings. En este acto, símbolo de la reinserción de la Nación a la sociedad, la Ministra de Bienestar Social, Jeannette Sánchez, afirmó que es “*un paso histórico en este país el dar personería jurídica a una organización social legítima para evitar casos de violencia*”. Adicionalmente, el Presidente de la República, Rafael Correa, manifestó que “*es la muestra de un cambio de época en un país donde se necesitan esfuerzos en beneficio de los jóvenes que tienen tantos ideales, principios y códigos de hermandad. Los jóvenes, a través de su corporación, ahora pueden pedir créditos, capacitación y, organizadamente, ayudar a la hermandad mundial de los seres humanos*”. Finalmente, indicó a los jóvenes que “*el gobierno, la patria y el mundo los necesita, necesitamos manos jóvenes, sus corazones ardientes y su idealismo para hacer el bien. Los necesitamos, los queremos y los respetamos*”⁹.

En este mismo evento Fernando Zambrano, representante de la ahora corporación, dio las gracias al gobierno nacional y habló sobre el compromiso de trabajar en el tema de juventudes en las calles: “*vamos a seguir luchando por nuestro nombre, vamos a seguir limpiando nuestro nombre. No seremos un grupo clandestino. Las obras sociales que hicimos*

6 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

7 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

8 <http://www.corposeguridad.com.ec/>

9 <http://www.minci.gov.ve/noticias-prensa>

*durante años se conocerán y la gente, poco a poco, dejará de catalogarnos como lo peor que existe*¹⁰.

Como consecuencia del paso de la Todopoderosa Nación de Reyes y Reinas Latinos a la Corporación de Reyes y Reinas Latinos, esta apuesta por el reconocimiento jurídico que implica un reconocimiento simbólico y social se entiende en la cultura política “negociadora” que caracteriza a la capital ecuatoriana. La política local históricamente ha girado en torno a la negociación y entendimiento entre las partes en conflicto. Es interesante notar que como capital del país la beligerancia y la explosión crítica de los conflictos nacionales han caracterizado la vida política de la ciudad. Al menos en los tres últimos derrocamientos presidenciales Quito ha sido el escenario por excelencia de la lucha social. Sin embargo, en torno a los conflictos internos prima una dinámica de conciliación. Una muestra emblemática de esta lógica fue la recuperación del Centro Histórico, un proceso de expropiación de las actividades comerciales informales que se desarrollaban en el casco colonial de la ciudad, que le ha valido el reconocimiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad a Quito. Este proceso, pese a implicar la redefinición de la propiedad y el uso del suelo, lo que obviamente generó resistencia por parte de los grupos económicos que controlan el comercio, que pese a ser informal mueve grandes cantidades de dinero, se llevó a cabo sin mayor conflictividad social, poniendo de manifiesto la capacidad negociadora de la municipalidad.

Con estos antecedentes FLACSO, en convenio con el Municipio de Quito, CORPO-SEGURIDAD, el INNFA y el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social), inició el proyecto CETOJ en el barrio Turubamba, ubicado en el sur de la ciudad. Este proyecto estuvo diseñado sobre la base de un cuestionamiento a la estigmatización que sufre la

¹⁰ *Ibíd.*

juventud y a partir de la problematización de la inexistencia de espacios adecuados para este sector de la población. Si bien uno de los principales objetivos que constaban en la propuesta era llevarlo a cabo desde las realidades, percepciones, culturas, consumos y discursos juveniles, este proyecto efectivamente estuvo elaborado desde la reflexión académica e institucional.

La población que buscaba atender el proyecto en sus inicios era de 500 jóvenes urbanos residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, con edades entre dieciséis y veintinueve años, de todos los estratos económicos, pertenecientes o no a organizaciones juveniles diversas: comunidades y colectivos artistas (comunidad hip hop, colectivos de rockeros, etc.), *pandillas* (Latin Kings y otras que pudieran incorporarse)¹¹. Como punto de inicio, el proyecto planteaba la posibilidad de que las llamadas pandillas interlocutaran “entre sí, con la comunidad y con su gobierno a través de un programa que les brinde herramientas que les permitan adquirir capital simbólico para expresar sus imaginarios y así convertirse en actores sociales en los procesos de la cosa pública de manera espontánea y voluntaria¹²”.

A lo largo del 2008, el proyecto CETOJ se ha desarrollado a partir de un proceso de negociación con el comité barrial, la liga barrial y los colegios de Turubamba. El espacio para instalar el centro tecnológico fue donado por la iglesia del barrio, que cedió al proyecto un espacio simbólico para montar las aulas de capacitación. Dicho lugar cuenta con varias instalaciones que constan de computadoras y equipos de sonido y está en construcción el estudio de grabación. Hasta el momento se han realizado distintos talleres con jóvenes pertenecientes a la Nación LK.

Todo este proceso se ha realizado en acuerdo con los miembros de La Nación, pues

¹¹ <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

¹² <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

son ellos quienes están presentes en el monitoreo y evaluación del proyecto. Por lo pronto, el resultado concreto del CETOJ es una exposición montada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO– llamada “Demo LK”, que inicia con la siguiente frase escrita por miembros de la Nación en la pared: “Con arte y humildad, con unidad, se puede vivir en sociedad. Todos con paz y libertad”. En seguida se muestran las fotos del Parque Primero de Mayo, un lugar emblemático en donde nació la nación LK en Quito en los años noventa. A lo largo de la exposición se relata la historia de la Nación LK en la ciudad de Quito, como lo versa la siguiente frase: “a partir del año de 1992 llega La Tribu, en el año 94 es declarada Sagrada Tribu Atahualpa Ecuador. En el año 2007 se legaliza la corporación”.

A continuación se muestra una instalación de fotos del lenguaje corporal de los miembros de La Nación. También se exhiben las animaciones que han realizado los alumnos de los talleres artísticos y tecnológicos y videos del proceso de legalización de La Nación. En el medio de la sala se pueden escuchar grabaciones de canciones, silbidos e historias de los/as jóvenes pertenecientes a la agrupación. La exposición también cuenta con un espacio de graffitis.

La muestra expuesta en FLACSO representa justamente la política del Municipio de Quito, basada en la negociación y el diálogo con diversos actores. En este sentido se exponen en la misma sala tanto la gestión institucional como aquellas formas de expresión que antes interpelaban al mismo sistema. Es por eso que se muestra todo el proceso de legalización en el que intervinieron los ministros y el presidente, la imagen de la concejala Margarita Carranco, junto a las voces, sentimientos, creaciones y protestas juveniles.

El modelo en el caso de Quito está basado en los siguientes pilares:

a) Entendimiento del mundo simbólico y cultural de la juventud.

El proyecto busca la reconciliación de las

instituciones estatales con las personas que habitan las calles a partir de la apropiación de la ciudad y el establecimiento de relaciones con ella. Se pretende así brindar apoyo para la producción de materiales con significado simbólico, cultural y comunicacional, para finalmente dar paso a la construcción de políticas públicas locales, según las demandas de los propios jóvenes¹³.

b) Capacitación y educación a partir de las prácticas juveniles.

El objetivo de este pilar es desarrollar los materiales formativos y pedagógicos sobre los cuales los jóvenes inicien procesos de debate y participación en los espacios públicos como colegios, barrios, organizaciones, instituciones. Para esto cuentan además con el acompañamiento y capacitación que les posibilita asumir el protagonismo en la resolución de conflictos basados en reflexiones sobre la violencia. En esta fase también se contempla capacitar a los funcionarios del municipio y generar conocimientos artísticos y tecnológicos desde una idea que proviene de la estética. Todo ello con el fin de construir un proceso de ciudadanía¹⁴.

c) Participación y ciudadanía a través de la creación.

A pesar de que se piensa en la capacitación y las microempresas, estas no un objetivo del proyecto, como es el caso de Guayaquil. El objetivo efectivamente es la participación ciudadana de este sector de la población. Es decir que el proyecto contempla que todo aquello que las personas aprenden en el telecentro y en el programa de capacitación generará procesos de participación política. Se pretende afianzar los canales de participación ciudadana cons-

13 <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

14 <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

truidos en los momentos anteriores del proyecto y la ubicación de los productos realizados por los jóvenes en el espacio público. El material producido por los y las jóvenes es una forma de representación simbólica de su cotidianidad, de sus éticas y estéticas, saberes y destrezas, sentires y pensares, y potencialmente permitirá crear instancias participativas de reflexión, interrogación y debate de los temas que atañen a la ciudad y sus actores¹⁵.

La viabilidad social en el caso de este proyecto está respaldada por el ámbito académico, que propone la apropiación de símbolos y elementos de las culturas juveniles a las que se dirige el proyecto. En este caso, aquella “juventud violenta” es convertida en sujeto de decisión que tiene una voz en los espacios políticos emergentes. Así, los grupos marginales se transforman en movimientos sociales. Todo esto se da en el contexto de la tendencia política ambigua que fluctúa entre la centro-izquierda y centro-derecha y el modelo de ciudad excluyente basado en relaciones clientelares. Adicionalmente, el proyecto tiene relación con la transformación de los movimientos urbanos fuertes que perseguían cambios estructurales y que poco a poco se convirtieron en corporaciones débiles. Es en este sentido que el proyecto busca la transformación de sujetos “marginales” a sujetos “ciudadanos”.

A pesar de que es un proyecto diseñado por una institución académica y en última instancia es manejado con base en nuevos discursos dominantes, la Nación LK no ha perdido su estructura ni su voz. Al contrario, el proyecto se ha realizado en constante negociación con la Nación LK y depende de sus miembros el funcionamiento o no del mismo. Por otro lado, los mismos valores y símbolos de la Nación se trasladan al proyecto en lugar de que los valores dominantes se asuman por los jóvenes. En este sentido, en el caso de Quito existe una relativa resistencia de parte

de los jóvenes, pues la relación entre ellos y las instituciones continúa siendo paternalista, representada por la voz de Margarita Carranco, quien ha establecido cercanía con varias agrupaciones de personas marginales y excluidas, entre ellas los así llamados *pandilleros*.

Por otro lado, las agrupaciones juveniles son parte de un nuevo discurso dominante de participación ciudadana, pues a partir del año 1993 el Municipio de Quito se rige por la ley especial que le confiere amplias facultades para el gobierno del territorio, que entre otros factores tiene como objetivo dar paso a formas de “participación social¹⁶”.

Algunas líneas de comparación entre los dos modelos

Las primeras partes de este artículo se centran en mostrar el tratamiento policial que se ha dado a las organizaciones pandilleras en Ecuador desde su surgimiento a partir de los años ochenta. El tratamiento se basa por un lado en el despliegue del trabajo de inteligencia policial para dar seguimiento a la ubicación geográfica y actividades de las pandillas y por otro en la realización de operativos y “batidas” para capturar a los integrantes de estos grupos. Esto ha sido un mecanismo de control basado en el supuesto de la relación entre pandillas y delitos. Si bien las intervenciones de carácter represivo han sido ejecutadas con mayor fuerza en Guayaquil, más que en ninguna otra ciudad del país, ésta ha sido una política nacional encarnada por la Policía Nacional.

Con el desarrollo y fortalecimiento de los gobiernos locales en las ciudades grandes del país como Quito y Guayaquil, y en vista de la focalización de la presencia de pandillas precisamente en estas ciudades, las políticas y estrategias para insertar a estas organizaciones a la convivencia pacífica han tomado giros diversos en función del sentido que tiene la seguridad

15 <http://cetoj-cetoj.blogspot.com/2008/03/centro-de-tecnologias-para.html>

16 Además se basa en la desconcentración administrativa a través de la conformación de las administraciones zonales (Barrera, 2002).

ciudadana en cada ciudad. Así, el argumento central de este artículo es que las políticas de tratamiento del tema de pandillas están determinadas por las distintas lógicas de la acción municipal, que no son únicamente lógicas o modelos de gestión diferentes, sino que tienen de trasfondo visiones políticas distintas sobre el gobierno de la ciudad y sus problemas.

Es por eso que los pilares que sustentan ambos proyectos son distintos. El modelo de integración de Guayaquil tiene un espíritu empresarial, mientras que el caso de Quito está basado en la lógica del reconocimiento simbólico y jurídico que permita la negociación y el consenso. Esto genera dos discursos ampliamente discrepantes: mientras en Guayaquil de habla de “reinserción” a través de dejar la violencia y cambiarla por el trabajo, en Quito se habla de “participación” mediante la creación de espacios culturales que potencien los intereses de los jóvenes, incluidos los pandilleros.

Otro punto diferencial es que el proyecto Barrio de Paz enfatiza la valoración de los conocimientos y experiencias de los jóvenes como saberes prácticos que pueden capitalizarse hacia las actividades productivas, mientras que el CETOJ de Quito retoma las subjetividades de los jóvenes, específicamente de la Nación LK. En este sentido, a diferencia del caso de Guayaquil, que pretende un cambio en la representación de sí mismos de los/as jóvenes, en Quito se busca transformar la estigmatización que la sociedad tiene de estos jóvenes y sacar a la luz sus voces para ser escuchados a través de las expresiones artísticas. Aunque los dos modelos incluyen tanto el campo simbólico del reconocimiento social como el campo material de las oportunidades laborales, existe un énfasis marcado hacia prioridad de uno de estos elementos.

Si bien estos énfasis diferentes tienen que ver que la problemática específica de ambas ciudades (sobre todo el mayor nivel de violencia experimentado en Guayaquil), también están directamente relacionados con el perfil de las instituciones que han servido de interlocutores entre las pandillas y los municipios

respectivos. En el caso de Guayaquil, la ONG SER PAZ orienta su trabajo bajo la óptica de la no violencia y de buscar mecanismos alternativos para resolver los conflictos. Este discurso resulta pertinente ante la cultura política guayaquileña, asentada históricamente en el autoritarismo.

En el caso de Quito la intermediación está a cargo de una institución académica cuya lógica es sobre todo la producción de conocimiento desde las ciencias sociales, por lo que el acercamiento a los pandilleros conlleva un interés de profundización de la cultura y los significados que dan sentido a las experiencias de estos sujetos. Ambas son instituciones, tanto FLACSO como SER PAZ, que han logrado un amplio capital simbólico, al punto de convertirse en voces con autoridad en sus respectivos “nichos”, y es justamente esta posibilidad de ser escuchadas lo que ha dado legitimidad a sus propuestas. Pero no es casual que sus perfiles institucionales tengan mayor acogida en cada uno de los modelos de gobierno de la ciudad.

El tema queda abierto en torno a la pregunta de hasta qué punto estas políticas de inserción social se constituyen también en mecanismos diferentes de control social, amparados en su distancia con las políticas policiales de índole represivo. Por un lado, ambos procesos están en plena fase de construcción, por lo que es necesario que los proyectos se solidifiquen para tener un mejor panorama de sus alcances. Pero sobre todo porque hasta el momento son las instituciones interlocutoras las que se han visibilizado mayormente en el proceso y en esta medida no han salido a la luz pública las inquietudes, las discrepancias, los recelos de los pandilleros respecto a su interacción con instituciones formales y burocráticas.

Si bien estos proyectos han abierto un espacio para que los pandilleros se “dejen ver” mejor frente al resto de la sociedad y nos hablen de sus historias, sus experiencias y sus expectativas, no han mostrado las visiones de quienes integran estas organizaciones sobre los mismos proyectos que los visibilizan. Este es

el punto clave para discutir hasta qué punto estas políticas de tratamiento alternativo de pandillas son capaces de generar una inserción social plena o se constituyen en mecanismos de asimilación que permiten gobernar a los sujetos desde la “apertura” y el sentido progresista de las instituciones responsables de la seguridad ciudadana. □

Bibliografía

- Andrade, Xavier, 2004, “Burocracia: museos, políticas culturales y flexibilización laboral en Guayaquil”, en *Revista Iconos* No.20, FLACSO, Quito.
- 2007, “La domesticación de los urbanitas en el Guayaquil contemporáneo”, en *Revista Iconos* No. 27, FLACSO, Quito.
- Barrera, Augusto, 2001, *Innovación política y participación ciudadana. El sistema de gestión participativa del Distrito Metropolitano de Quito*, Programa de Gestión Urbana de Naciones Unidas para América Latina y El Caribe - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Dowdney, Luke, 2006, *Ni guerra ni paz. Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en violencia armada organizada*, COAV.
- Flores, Xavier, 2007, “Criminalización de la libertad de expresión: protesta social y administración local en Guayaquil”, en *Revista Iconos* No. 27, FLACSO, Quito.
- Garcés, Chris, 2004, “Exclusión constitutiva: las organizaciones pantalla y lo anti-social en la renovación urbana de Guayaquil”, en *Revista Iconos* No.20, FLACSO, Quito.
- Loor, Kléber, Aldas, L, López, F, 2006, *Pandillas y Naciones del Ecuador*, informe de investigación disponible en www.coav.org.br.
- Torres, Andreina, 2006, “Pandillas y Naciones en Ecuador: diagnóstico de situación”, en *Boletín Ciudad Segura* No. 3, FLACSO, Quito.
- Cerbino, Mauro, 2004, *Pandillas Juveniles. Cultura y conflicto de la calle*, El Conejo,

Abya-Yala, Quito.

Organización Mundial de la Salud, 2003, *Informe mundial sobre violencia y salud*, OMS.

<http://www.corposeguridad.com.ec/>

<http://www.minci.gov.ve/noticias-prensa>

CUADRO ESTADÍSTICO DE ADOLESCENTES APREHENDIDOS POR CONTRAVENCIONES A NIVEL NACIONAL COMPARATIVO 2001-2002-2003-2004-2005, 2006 Y 2007

CAUSAS	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	2007 ENERO A NOV	TOTAL
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	19	12	4	62	27	37	50	211
ACTITUD SOSPECHOSA				1	12	3	15	31
ACTOS INMORALES	32	9	8	4	16	21	42	132
AGRESIÓN FÍSICA	100	93	61	114	69	119	110	666
ALTERACIÓN PLACAS VEHICULOS					2	0	0	2
APREMIO					15	1	0	16
ASOCIACIÓN ILÍCITA					8	10	0	18
ATROPELLO				1		0	0	1
AUDIENCIA					103	118	110	331
CAPTURA					2	3	2	7
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	15			5	2	5	0	27
CONducIR SIN CREDENCIALES	68	72	86	139	147	214	255	981
CONducTA IRREGULAR				6	18	2	8	34
CONSUMO DE DROGA				1	2	11	4	18
DAÑOS A LA PROPIEDAD	43	30	70	54	216	189	125	727
DAÑOS MATERIALES	157	131	135	68	93	46	98	728
DEPORTADOS	41	31	46	15	30	40	0	203
ESCÁNDALO	701	371	672	769	1 191	1 481	725	5 910
FALTAR EL RESPETO A LA AUTORIDAD	32	17	11	32	33	29	70	224
FUGA DE HOGAR					2	2	0	4
GRAFITEROS	115	109	23	8	20	1	0	276
INDOCUMENTADOS	55	26	82	111	123	127	100	624
INVESTIGACIONES	15				18	15	55	103
LESIONES	9							9
LIBAR EN LA VÍA PÚBLICA	96	103	392	384	158	218	250	1 601
LIBERTAD ASISTIDA					4	0		4
LUGARES PROHIBIDOS	25		20		163	1 014	1 151	2 373
MAL USO DE VISA	14	20	13	61	5	0		113
OPERATIVOS POLICIALES	35				1 559	1 076	1 550	4 220
USO DOLOSO DCTO PÚBLICO					5	0		5
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR					15	18	8	41
TOTAL	1 572	1 024	1 623	1 835	4 058	4 800	4 728	19 640

Fuente: DINAPEX.

Investigación

Cuadro 2